

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 25/1059

Hechos

Primero. Con fecha del 08.09.2025, el servicio de personal docente e investigador (PDI) recibe comunicación del presidente de la comisión de selección de la plaza 25/1059, de profesor/a sustituto/a del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica del Departamento de Ingeniería Industrial (convocada por Resolución rectoral del 13.08.2025), de que incurre en conflictos de interés, de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, con alguna de las personas candidatas.

Segundo. Por Resolución Rectoral de fecha 09/09/2025 se sustituye a la persona que ocupa la presidencia por el miembro del departamento de mayor categoría, conforme a lo establecido en el artículo 6.6 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC el 07/11/2024.

Tercero. El 10/09/2025, el nuevo presidente comunica al Servicio de PDI que incurre igualmente en conflicto de intereses, de los previstos en el Real Decreto 678/2023.

Consideraciones legales y técnicas

El apartado 6.12 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, aprobada en el Consejo de Gobierno de 07.11.2024, establece que los miembros de las comisiones deberán renunciar a formar parte de la comisión cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en dicho apartado, con alguna de las personas candidatas. En el presente caso, la causa alegada justifica la sustitución de la presidencia.

Por otra banda, el artículo 6.6 de la citada normativa establece que de no poder actuar la persona propuesta para la presidencia será sustituida por el miembro del departamento de mayor categoría y antigüedad.

Este rectorado es competente para resolver, según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG do 26).

De acuerdo con lo indicado, dispone la siguiente sustitución, para la comisión de la plaza indicada:

Presidencia: se sustituye a José Luís Calvo Rolle por María Isabel Fernández Ibáñez.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

Por delegación del rector (R.R. 10/07/2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández